



POSGRADOS

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

RPC-S0-42-No.716-2018

OPCIÓN DE
TITULACIÓN:

INFORMES DE INVESTIGACIÓN

TEMA:

IMPACTO DE LAS NICSP EN LA DEPURACIÓN DE
SALDOS EN LA EMUCE EP

AUTOR:

LIGIA MARIBEL QUIZHPI URGILÉS

DIRECTOR:

RENÉ PATRICIO CORONEL RIVERA

CUENCA - ECUADOR

2022

Autora:



Ligia Maribel Quizhpi Urgilés

Ingeniera en Contabilidad y Auditoría
Candidata a Magíster en Contabilidad y Auditoría por la
Universidad Politécnica Salesiana – Sede Cuenca.
maryy1920@hotmail.com

Dirigido por:



René Patricio Coronel Rivera

Contador Público, Ingeniero Comercial
Magíster en Administración de Empresas
rcoronelr@ups.edu.ec

Todos los derechos reservados.

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la Ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra para fines comerciales, sin contar con autorización de los titulares de propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual. Se permite la libre difusión de este texto con fines académicos investigativos por cualquier medio, con la debida notificación a los autores.

DERECHOS RESERVADOS

©2022 Universidad Politécnica Salesiana.
CUENCA – ECUADOR – SUDAMÉRICA
QUIZHPI URGILÉS LIGIA MARIBEL

IMPACTO DE LAS NICSP EN LA DEPURACIÓN DE SALDOS EN LA EMUCE EP

SIGLAS Y ABREVIATURAS

EMUCE EP: Empresa Pública Municipal Cementerios Salas de Velaciones y Exequias del Cantón Cuenca.

FOCAL: Foro de Contadurías Gubernamentales de América Latina

IPSASB: International Public Sector Accounting Standards Board

IFAC: International Federation of Accountants

MEF: Ministerio de Economía y Finanzas

NIC: Normas Internacionales de Contabilidad

NIIF: Normas Internacionales de Información Financiera

NICSP: Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público

NCG: Normas de Contabilidad Gubernamental

PPYE: Propiedad, planta y equipo

SINFIP: Sistema Nacional de Finanzas Públicas

TABLA DE CONTENIDOS

RESUMEN	6
INTRODUCCIÓN	7
DETERMINACION DEL PROBLEMA	12
MARCO TEÓRICO	14
Normas Internacionales de Contabilidad NIC	14
METODOLOGÍA	19
RESULTADOS Y DISCUSIÓN	21
<i>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</i>	32
<i>AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019, 2018 Y 1 DE ENERO DEL 2018</i>	32
<i>INFORMACIÓN GENERAL.</i>	32
<i>POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS</i>	33
<i>Declaración de cumplimiento</i>	33
<i>Moneda funcional –</i>	33
<i>Bases de preparación –</i>	33
<i>Efectivo y bancos</i>	34
<i>Inventarios</i>	34
<i>Propiedad Planta y Equipo</i>	34
<i>Medición en el momento del reconocimiento</i>	34
<i>Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo</i>	35
<i>Método de depreciación y vidas útiles</i>	35
<i>El Deterioro del valor de los activos tangibles distintos a los instrumentos financieros e inventarios</i>	36
ADOPCIÓN DE LAS NICSP	39
CONCILIACIÓN ENTRE NICSP Y PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD ANTERIORES	39
EXPLICACIÓN RESUMIDA DE LOS AJUSTES POR CONVERSIÓN A NICSP	40
SUPUESTOS Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS	43
INSTRUMENTOS FINANCIEROS	55
CONTINGENCIAS	60
HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA	60
APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	60
CONCLUSIONES	61
RECOMENDACIONES	62
BIBLIOGRAFIA	63

INDICE DE TABLAS

TABLA 1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	22
TABLA 2. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA-PASIVO Y PATRIMONIO	23
TABLA 3. EDAD DE CARTERA POR PAGAR	24
TABLA 4. EMUCE EP-ESTADO DE RESULTADOS	26
TABLA 5. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	27
TABLA 6. ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO.....	28
TABLA 7. ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE 2019	29
TABLA 8. PARTIDAS DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.....	35
TABLA 9. CONCILIACIÓN ENTRE NICSP Y PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD.....	39
TABLA 10. CONCILIACIÓN ENTRE NICSP Y PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD.....	40
TABLA 11. RECLASIFICACIÓN	42
TABLA 12. EFECTIVO Y BANCOS	45
TABLA 13. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS POR COBRAR	46
TABLA 14. INVENTARIOS	46
TABLA 15. PROPIEDADES Y EQUIPOS.....	47
TABLA 16. CUADRO DE VARIACIONES POR ÍTEMS DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO POR APLICACIÓN DE NICSP	48
TABLA 17. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	49
TABLA 18. OBLIGACIONES CON EMPLEADOS.....	50
TABLA 19. RETENCIÓN DE IMPUESTOS POR PAGAR	50
TABLA 20. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS	51
TABLA 21. JUBILACIÓN PATRONAL	51
TABLA 22. BONIFICACIÓN POR DESAHUCIO.....	52
TABLA 23. CÁLCULOS ACTUARIALES L	53
TABLA 24. CÁLCULOS ACTUARIALES LL	53
TABLA 25. RIESGO DE LIQUIDEZ	56
TABLA 26. MEDIDOS AL COSTO AMORTIZADO	57
TABLA 27. INGRESOS ORDINARIOS	58
TABLA 28. GASTOS DE OPERACIÓN Y FINANCIEROS	59

IMPACTO DE LAS NICSP EN LA DEPURACIÓN DE SALDOS EN LA EMUCE EP

RESUMEN

La obligatoriedad de la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) en las entidades y organismos del estado, del grupo no financiero, generó y formuló la necesidad de actualizar los procesos internos de las entidades frente a un marco conceptual nuevo, sumado a que los sistemas Informáticos se alineen a las nuevas disposiciones, en este sentido, la EMUCE EP ha realizado su proceso de convergencia a norma internacional, obteniendo al 31 de diciembre 2019 Estados Financieros (EEFF) bajo NICSP.

El impacto patrimonial se refleja en las cifras presentadas en los resultados alcanzados, y detallados en cada papel de trabajo, que permitió a la alta gerencia conocer de primera mano su realidad, además se logró a nivel ejecutivo la fiabilidad y simplicidad de la lectura de la información. Se aplicó la Normativa de adopción, lineamiento que al principio permitió la actualización de sus activos productivos a un valor razonable, principal rubro que se afectó con el cambio absoluto de las cifras iniciales presentadas bajo normativa gubernamental.

Palabras clave: MEF, Convergencia, NICSP, Valor Razonable.

Abstract:

The obligatory of adoption and implementation of the International Accounting Standards for the Public Sector (IPSAS) in the entities and agencies of the state, the non-financial group, generated and formulated the necessity to update internal processes of the entities in new conceptual framework, added to the fact that the IT systems are aligned with the new provisions, in this EMUCE EP has carried out its convergence process to international standards, obtaining on December 31, 2019 Financial Statements (EEFF) under IPSAS.

The equity impact is reflected in the figures presented in the results achieved, and detailed in each work paper, which allowed senior management to know their reality, in addition, reliability and simplicity were achieved at the executive level. The adoption regulations were applied, a guideline that initially allowed the updating of its productive assets to a fair value, the main item that was affected by the absolute change of the initial figures presented under government regulations.

Keywords: MEF, Convergence, IPSAS, fair value.

INTRODUCCIÓN

Los sucesos presentados en la etapa de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para todos los países configuró unos de los factores más relevantes al momento de generar procesos internos estatales; que incluso se caracterizaron y cualificaron como complejos, generando inconvenientes y dificultades para los servidores del estado. Cabe mencionar, que en la actualidad existen limitaciones en su comprensión como aplicación a nivel de gobiernos por temas como: estructuras políticas, modelos macroeconómicos y recursos limitados frente a las necesidades inmensas de cada uno de los territorios.

La mayor utilidad de contar con información oportuna y confiable que pueda ser leída en cualquier país del mundo permitirá a los gerentes maximizar los resultados económicos planificados en sus administraciones demostrando diligencia y competitividad. Ruíz (2017) plantea que el grado de utilidad que brinda la información administrativa y financiera permite medir a las entidades la capacidad de predicción que poseen, de igual manera demostrar integridad en sus cifras y su gran aporte en la generalidad de la información ha permitido a las empresas atraer nuevos capitales ya que sus EEFF serán fácilmente comparables sin restricción alguna.

La aplicación de las NIIF en América del Sur ha tenido que atravesar obstáculos, como por ejemplo en Bolivia, en donde se tuvo que trabajar arduamente en la metodología y procedimientos a ser abordados dentro de las instituciones públicas visionando la aplicación correcta de las conceptualizaciones descritas dentro de la normativa internacional, en este sentido, el estado boliviano generó el primer ensayo de convergencia de norma, emitiendo lineamientos mediante directrices estatales que mantengan la original de sus registros de contabilidad, manejo de información financiera y finalmente una adopción de las NIIF como mecanismo de trabajo.

En algunas entidades del Estado Ecuatoriano deben ajustar las nuevas directrices dependiendo la naturaleza, modelos de gestión incluso hasta los procedimientos internos que se venían manejando año tras año, por cuanto en la aplicación de las nuevas disposiciones, las Empresas Públicas (EP) se sujetaron a una aplicación completa de los lineamientos, en este sentido, se trabajará cada caso particular estableciendo una ruta y flujo grama de gestión que incluya el tratamiento, siendo finalmente remitido a instancias superiores para su análisis, resolución y aplicación. Cabe indicar que según Public y Accounting (2019) menciona que “Las NICSP también son desarrolladas para problemas de información financiera que ya sea no sean abordados por la adaptación de una NIIF o para los cuales no hayan sido desarrollados NIIF” (p. 3)

Para el caso expuesto en el proyecto de investigación, se toma por referencia que Colombia (país latinoamericano) efectuó por primera vez la convergencia de la información financiera bajo NICSP el 31 de diciembre de 2018; cabe recalcar que según FOCAL (2019)⁴ la implementación de las nuevas directrices generó un impacto a nivel patrimonial dentro de las instituciones del estado a nivel territorial, dicho resultado no fue favorable, ante ello, se resalta la importancia que genera la información financiera como también oportunidad de crecimiento profesional de los empleados porque se registran oportuna y completamente las distribuciones económicas y financieras que resultaron del cálculo de las pensiones, así como también los beneficios que en la norma anterior no permitía transaccionar, la acción de conversión como aplicación de las normas resalta el manejo exhaustivo de las carteras de cobro y la disminución de los saldos de las partidas contables que no generan entradas económico-monetarias futuras, y sumado a ello el tratamiento de la pérdida de valor de las mismas con sus concernientes regulaciones.

En el Ecuador a partir del 2006 se inició la aplicación de las NIIF, seguido de una actualización constante de las normas contables, que por consiguiente la normativa interna para el caso del Ecuador quedaron descontinuadas, siendo estas las mencionadas como Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) ⁵.

La legislación ecuatoriana pública considera la división del sector público en dos bloques siendo estos: “Sector Público Financiero (SPF) y Sector Público no Financiero (SPNF)” (Ejecutivo, n.d.p. 14), en este sentido que las EP al ser autónomas en materia económica y financiera, y con el fin de cumplir el objetivo específico contemplado en su estatuto de constitución; como también, en el registro oficial suplemento 48 de fecha 16 de Octubre del 2019 que contiene el baraje normativo para el desempeño administrativo y financiero ⁷. Se encuentra definido el accionar de las EP dentro del marco económico local, provincial hasta nacional, en temas puntuales de modelos de gestión, generación de información financiera y tratamiento económico institucional.

Es importante recalcar el fin de las EP dentro del territorio nacional, al ser estas una herramienta clave para articular información financiera y la consolidación mediante los EEFF permite que mensualmente las entidades proporcionen al estado central datos muy importantes incluso para la creación de políticas en materia económica.

Según Planificación (2014), indica que: “Dentro de la estructura económica estatal pública, encontramos el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), entidad que es considerada como el ente Rector del Sistema Nacional de la Finanzas Públicas (SINFIP)”, cabe indicar que este organismo tiene como competencia crear y disponer normas regulatorias como también la coordinación con las subsecretarías nacionales, que para nuestro campo de estudio nos enfocaremos en las funciones y actividades que realiza las: Subsecretaría de Presupuesto, Subsecretaría de Contabilidad Gubernamental, Subsecretaría de Tesoro Nacional y

Financiamiento Público, siendo sus ámbitos la obligatoriedad de crear directrices para el sector público no financiero (Carrasquilla, 2019, p. 149); en este mismo orden, se resalta la importancia que en el año 2019 los organismos antes indicados emitieron el primer instrumento para la convergencia de la Normativa de Contabilidad Gubernamental (NCG) a NICSP y a partir del 1 de enero de 2020 lo como lo indica (Troya, 2019, p. 1).

El papel que juega los profesionales del área contable del sector público ha tenido un impacto negativo frente a la aplicación de las normas, por temas relacionados con el conocimiento y la experticia dentro de la materialidad de los nuevos lineamientos, por cuanto se suma la falta de capacitación emitida por el ente rector de finanzas públicas, finalmente se puede señalar que la inexistencia de un sistema informático que permita la recepción los EEFF y su consolidación bajo las nuevas disposiciones que son de carácter obligatorio para estos organismos, mientras que, la falta de disposiciones como directrices y manuales, que explicaren las erogaciones presupuestarias para factores de capacitación, fortalecimientos de implementaciones, y directrices para que las entidades puedan absolver y contratar consultorías que permitan mejorar las gestiones dentro de la entidades.

Así como la Entidad de Control del Estado (CGE), bajo el uso de sus competencias, aplica auditorías de gestión denominados análisis especiales y Auditorías financieras demuestran que aproximadamente el 50 % de las entidades como empresas públicas municipales e instituciones adscritas del Cantón Cuenca han sido objeto de observaciones, en temas fundamentales de manejo de sus recursos y una aplicación de la norma que no se encuentra bajo conversión, en este sentido la Contabilidad Gubernamental transacciona dentro de los movimientos financieros de las EP donde demostraron saldos errados, especialmente en las cuentas relacionadas con: inventarios, cuentas cobrar, propiedad planta y equipo, entre otras partidas de igual tratamiento, situación se sumada a la presente investigación enfocada (Empresa

Pública Municipal de Servicios de Cementerios, Sala de Velaciones y Exequias del Cantón Cuenca, [EMUCE EP]. (2019, 15 de enero). información. <https://www.emuce.gob.ec>, pese a que el personal de la unidad financiera ha realizado acciones frente a la aplicabilidad de los lineamientos públicos, sin haber conseguido los resultados planificados.

Por lo consiguiente frente a la mención escrita por el Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP), la EMUCE EP han incurrido en la contratación de expertos en la materia objeto de estudio, mediante una consultoría enfocada al levantamiento de activos financieros y patrimoniales, que son insumos necesarios para realizar el procesos de convergencia hacia las NICSP, finalmente se alcanzó al término del 2019 la EP cuenta con saldos contables e informes financieros (EEFF) regularizados y expresados en norma internacional.

DETERMINACION DEL PROBLEMA

Los saldos erróneos de los EEEF de la Emuce han imposibilitado que las decisiones gerenciales sean las más acertadas, ya que no conocer la realidad de sus cifras, imposibilitó se generen políticas financieras de depuración de saldos. Las principales debilidades obedecen a la falta de conocimiento sobre normativa contable internacional del personal del área financiera, la falta de seguimiento de las cuentas de cartera por parte del área responsable, la comunicación ineficaz entre los clientes y la empresa por los depósitos realizados en las cuentas de ingresos de la empresa, la inexistencia de constataciones físicas de activos fijos, entre los más destacados aspectos que fueron concluyentes al momento de los cierres contables de cada año, de tal forma que las cifras reflejadas en los Balances Financieros expresan una falsa realidad que el directorio de la empresa no lo ha analizado de manera cuidadosa, y que ha imposibilitado ser el medio efectivo de rendición de cuentas por los recursos percibidos.

Gráficamente podemos indicar la problemática de la siguiente forma:



Los objetivos que se persiguen en el presente trabajo investigativo es determinar el Impacto de la aplicación de las NICSP en la depuración de saldos de la Empresa Pública Municipal, a través de

la verificación de la variación patrimonial, depuración de cartera por cobrar y pagar y actualización del componente Propiedad Planta y Equipo.

MARCO TEÓRICO

Normas Internacionales de Contabilidad NIC

Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) tienen como objetivo facilitar la lectura de los EEFF a nivel internacional, creado en el año 1973 y vigente hasta el año 2001 cuando fueron reemplazadas por las NIIF.

De acuerdo con la LOEP, las EP al mantener autonomía administrativa, financiera y patrimonial, pueden crear cadenas de mando y modelos de gestión que implican la formulación de EEFF expresados en normas internacionales, en este sentido que las “NIC no imponen ningún formato para los Estados Financieros principales, aunque en alguna de ellas se incluyen sugerencias de presentación”(Monge, 2005, p. 8), siendo de vital importancia la comparabilidad de tratamientos de registros y asientos contables homologados como también la aplicación de las normas que permiten y faciliten la lectura de informes incluso por parte de otros países que apliquen la conceptualización de los lineamientos emitidos por sus respectivos órganos rectores.

Desde el año 2013 los países que adoptaron las NIIF, implicaron un cambio drástico dentro del manejo de los procesos institucionales como también una actualización constante de conocimientos por parte de sus funcionarios y/o servidores, cabe mencionar que tal inicio generó discrepancias entre las normativas estatales del país, por lo consiguiente fue indispensable alinear normas internas y cambiar en algunos casos el entorno económico estatal, la importancia de la emisión de directrices fueron de carácter obligatorio y general para toda entidad dentro del estado, caso que no fue distinto dentro del Ecuador; en concordancia con las necesidades de cada empresa al ingresar a los nuevos parámetros y homologar información expresada en normativa internacional.

Las NIIF

Las normas internacionales en la actualidad están en constante cambio, las entidades gubernamentales y los administradores financieros buscan avanzar continuamente; razón por la cual las NIIF, buscan puntos comunes, además “la adopción de la contabilidad a estándares internacionales atrae inversión debido al uso de un mismo marco normativo y a la existencia de una información financiera mucho más transparente y profunda” (Rico, 2015, p. 2)

Las NICSP

Las normas internaciones enfocadas al sector público al ser lineamientos de aplicación obligatoria para los gobiernos que se encaminen en tal adopción; por cuanto, para la elaboración de los EEFF se fundamentan en base a los criterios contables presupuestarios de acumulación o devengado como lo afirma (Dialnet, 2013). La implementación se realiza conforme a los requisitos aplicables en función de la naturaleza del servicio público o estatal de acuerdo a la forma de constitución y modelos de gestión.

Cabe recalcar que luego de un análisis de las realidades de las naciones en el (Foro de Contadurías Gubernamentales de América Latina, [FOCAL], (2019, 26 de agosto). Contabilidad Gubernamental En América Latina Y Convergencia a Las Normas Internacionales De Contabilidad Del Sector Público. <https://www.focal.red> , donde participaron varios especialistas en la materia de la presente investigación, y finalmente bajo la consolidación de criterios como argumentación de teorías contables sujetas a la realidad de cada estado dentro América, resulto la publicación del primer libro denominado: “CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL EN AMÉRICA LATINA Y CONVERGENCIA A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO (NICSP)”(FOCAL, 2019, p. 1) en donde el Ecuador fue uno de los países que interactuaron dentro de este bloque de análisis de conceptualizaciones y realidades estatales.

Con estos antecedentes, la investigación está visionada en acoger las buenas prácticas y experiencias que contiene el libro mencionado en el párrafo anterior, cabe indicar que los miembros del grupo Focal de la Implementación de las NICSP, analizaron varios aspectos, cuales se mencionan a continuación:

En Argentina se visualizan tres niveles de gobierno, nacional, provincial y municipal, se cuenta como órgano principal a la Contaduría General de la Nación encargada de integrar la información patrimonial y presupuestaria con lo cual se expondrá la realidad pública (FOCAL, 2019).

La CABA la sede de la Contaduría General de la Nación, organismo que efectuó el análisis conceptual y determinó que no existe diferencia entre la contabilidad pública y privada, por cuanto el tratamiento debe ser tomado para que la contabilidad sea aplicada de acuerdo a los distintos sectores de la economía, bajo cada una de las particularidades gubernamentales (FOCAL, 2019). Además, se indica que el país está considerado como uno de los elementos económicos superiores al promedio de América del Sur, por lo que tal estado onda en construir un marco legal aplicable y regulatorio para culminar con éxito su implementación de las NICSP.

Los países latinoamericanos se caracterizan por ser estados en vías de desarrollo, con problemas de liquidez lo que impide en algunos, una aplicación correcta y desconcentrada de las normas mundiales, en este sentido, los organismos públicos generan indicadores de insatisfacción frente a las necesidades de cada una de las poblaciones objetivos, siendo resultado como de primer orden una información razonable y a tiempo para mejorar la gestión pública frente a las decisiones financieras, para formular políticas públicas que permita mejorar las estructuras de gobierno a nivel local como nacional, dicho lo anterior, cada uno de los países tiene una problemática diferente y con enfoques normativos; así, por ejemplo, Bolivia cuyo modelo económico ha brindado resultados positivos. Según FOCAL (2019):

El Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP) está orientado a mejorar la calidad de vida de toda la población. La economía plural articula las diferentes formas de organización económica comunitaria, estatal, privada y social cooperativa (p. 39). Esto indica que el ciudadano es el eje principal sobre cualquier tema económico o financiero.

Avanzando en nuestro análisis se aborda a Brasil, que posee gran variedad de turismo, principal fuente de riqueza, además cuenta con una gran cuantía de inversionistas que inyectan flujo de capital al desarrollo del país, que por sus altos hitos de evolución económico se presenta a modo de una estructura estatal sólida siendo ejemplo para otros estados latinoamericanos, como lo afirma (Bohórquez, 2011). La realidad de las NICSP constituye un esquema y estrategia para una adopción conceptual de la norma de carácter obligatorio para todo el territorio nacional.

Chile siempre es un referente por su alto índice de cumplimiento fiscal, resultado de una adecuada educación tributaria y económica. Su ejecución presupuestaria se basa en los principios de legalidad, equilibrio, anualidad y flexibilidad, la gestión contable se la realiza con la emisión de información individual de cada entidad pública que es agregada - consolidada a nivel de gobierno central; de tal forma la adopción de la normativa internacional fue desarrollada de forma indirecta, y se tuvo que acoplar la normativa en algunos casos y en otros crear una nueva (FOCAL, 2019).

En nuestro país al igual que en varios miembros del grupo Focal, se resalta la aplicación del principio del devengado como primer elemento de conversión, como de análisis de la información financiera, siendo el resultado que dentro del servicio público se refleja un incremento en la satisfacción de los ciudadanos que interactúan con el estado.

La Normativa internacional permite la comparabilidad de las cifras de los reportes financieros tanto de los ejercicios actuales como anteriores, también así con otras entidades brindándole el estatus de uniformidad y universalidad a la información, cumpliendo las generalidades indicadas, las directrices y requisitos mínimos que deben contener los estados financieros contruidos (IASB, 2017).

De igual forma en la adopción por primera vez de las NICSP, las entidades podrán ligadas aplicar las exenciones y disposiciones de transición que puedan afectar a la presentación razonable. Cuando se apliquen estas disposiciones y exenciones de transición, se requiere que una entidad que adopta por primera vez las NICSP revele información sobre las disposiciones y exenciones de transición adoptadas, y el progreso hacia la presentación razonable y cumplimiento con las NICSP de base de acumulación o devengo (IASB, Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público de Base de Acumulación, 2017)

El MEF como entidad rectora de emisión de normativas, lineamientos públicos, resoluciones, acuerdos entre otros documentos necesarios, para que las instituciones gubernamentales migren los procesos institucionales de manera correcta y en función de un marco conceptual expresado en lineamientos internacionales, siempre será quien guie y regule la aplicación de la normativa internacional de las entidades del sector público.

METODOLOGÍA

ENFOQUE DE LA INVESTIGACION

La sistemática utilizada en el trabajo investigativo es exploratoria ya que inicialmente se indagó en la empresa para conocer la realidad. El alcance propuesto dentro de la investigación es de carácter descriptiva debido que se analizará las normas aplicables para la entidad objeto de estudio, como también el desarrollo en base a las descripciones de cada norma que configure una atención correcta dentro de los Estados Financieros.

El enfoque del informe de investigación es cuantitativo debido que se trabajará con los saldos contables y expresiones de los EEFF de la EMUCE EP, una perspectiva transversal debido que se interfiere información financiera desde los años 2018 y 2019, facilitando al lector el seguimiento como la comprensión del texto propuesto dentro del proyecto investigativo.

Con la finalidad de reestructurar y genera variables que nos permitan demostrar la importancia de nuestro informe de investigación y hacer uso de las fuentes primaras se enfatizará la aplicación de una entrevista a los servidores públicos de la unidad financiera de la empresa objeto de estudio, los temas que se tomarán en consideración y para evitar distorsión de los resultados, serán enfocados en el conocimiento y manejo de la normativa vigente y su ámbito de aplicación.

Los objetivos institucionales frente al informe de investigación, resultan del estudio y seguimientos, así como del análisis horizontal de los EEFF correspondiente a los años 2018 y 2019, en este sentido, que se obtendrá variaciones sufridas en los períodos económicos, con el fin de conocer la realidad financiera de la EP (Sevillano, 2011).

Finalmente se desarrolla la aplicación expresada en términos contables de cada elemento financiero más relevante de la EP objeto de estudio, ante lo cual, se describe las transacciones

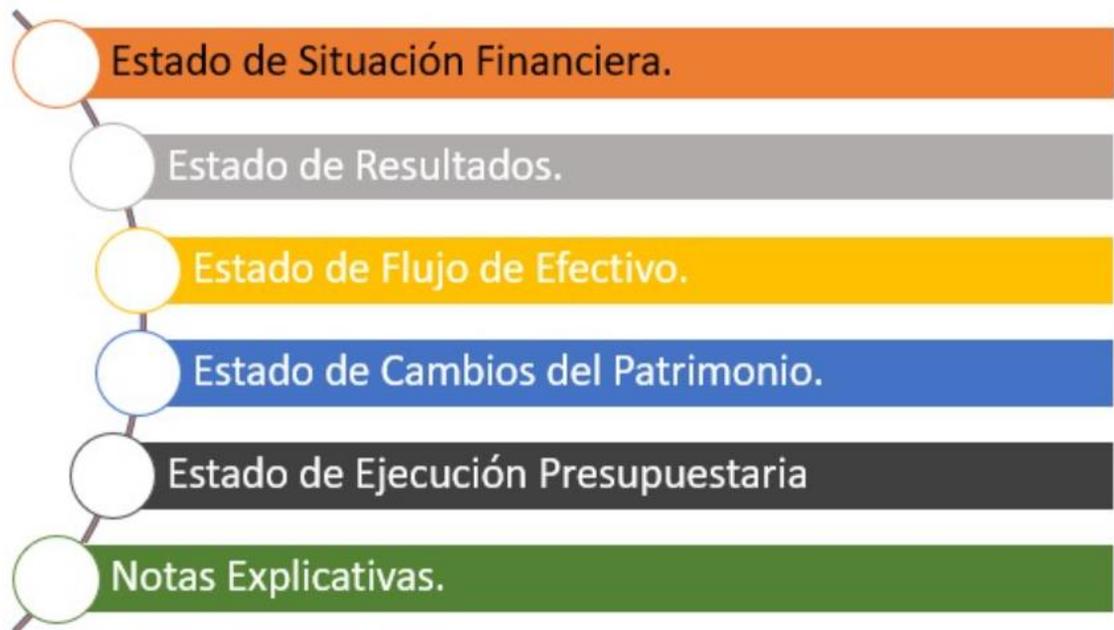
como conversiones por primera vez de las NICSP, utilizando los instrumentos que demuestran el accionar del cambio y aplicación de las disposiciones estatales, como también permiten medir la variación demostrable de los rubros que conforman los EEFF de la EMUCE EP.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Informe sobre la implementación de las NICSP al 1 de enero del 2018 y 31 de diciembre del 2018 y 2019.

Figura 1

Ilustración 1. Esquema del informe de implementación



Fuente: Elaboración propia del autor.

Tabla 1. Estado de Situación Financiera

<i>Activos</i>	<i>Notas</i>	<u>31/12/19</u> <i>(En U.S. dólares)</i>	<u>31/12/18</u>	<u>01/01/18</u>
<i>Activos corrientes:</i>				
<i>Efectivo y bancos</i>	4	834,355	440,986	220,530
<i>Cuentas por cobrar</i>	5	117,003	174,847	177,524
<i>Inventarios</i>	6	29,002	28,242	29,825
<i>Gastos pagados por anticipado</i>		220	8,890	1,771
<i>Total, activos corrientes</i>		980,580	652,965	429,650
 <i>ACTIVOS NO CORRIENTES:</i>				
<i>Propiedades y equipos y total</i>				
<i>Activos no Corrientes</i>	7	<u>21,798,348</u>	<u>22,062,740</u>	<u>22,327,133</u>
<i>TOTAL ACTIVOS</i>		<u>22,778,928</u>	<u>22,715,705</u>	<u>22,756,783</u>

Fuente. Datos tomados de los EEFF de la EMUCE EP de los años 2018 – 2019

Tabla 2. Estado de Situación financiera-Pasivo y Patrimonio

PASIVOS Y PATRIMONIO	Notas	<u>31/12/19</u> (En U.S. dólares)	<u>31/12/18</u>	<u>01/01/18</u>
PASIVOS CORRIENTES:				
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	8	57,779	148,399	59,665
Obligaciones con empleados	9	19,184	17,373	16,888
Impuestos corrientes por pagar	10	16,783	17,237	9,203
Préstamos				32,583
<i>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</i>		93,746	183,009	118,339
PASIVOS NO CORRIENTES:				
Otras cuentas por pagar	8	914,616	914,616	914,616
Obligaciones por beneficios definidos	11	66,965	60,186	46,607
<i>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</i>		981,581	974,802	961,223
<i>TOTAL PASIVOS</i>		1,075,327	1,157,811	1,079,562
PATRIMONIO:				
Aporte público	13	5,619,524	5,619,524	5,619,524
Resultados acumulados	13	16,084,077	15,938,370	16,057,697
<i>TOTAL PATRIMONIO</i>		21,703,601	21,557,894	21,677,221
<u><i>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</i></u>		22,778,928	22,715,705	22,756,783

Fuente. Datos tomados de los EEFF de la EMUCE EP de los años 2018 – 2019

La tabla 1 y 2 nos presentan los activos totales resultado de la aplicación de norma la internacional, el análisis de los activos netos realizados, determina que en periodos anteriores se

realizaron ajustes por baja de activos, directamente al patrimonio en lugar de crear una cuenta correctora del activo, por lo que se reclasifica a resultados acumulados que se deja evidenciados en los siguientes ajustes.

		-----1-----	
		Debe	Haber
	RESULTADOS ACUMULADOS	\$ 11,322	
	PATRIMONIO EMPRESAS PUBLICAS		\$ 11,322
R/. Afectación al resultado acumulado NICSP ajustes en activos			

		-----2-----	
		Debe	Haber
	PATRIMONIO EMPRESAS PUBLICAS	\$ 180,147	
	RESULTADOS ACUMULADOS		\$ 180,147
R/. Afectación al resultado del periodo por reclasificación ajustes en activos			

Se realizó el análisis de los Instrumentos financieros -edad de la cartera por pagar según su antigüedad determinándose lo indicado en el cuadro consecutivo:

Tabla 3. Edad de Cartera por Pagar

RUC	PROVEEDOR	FECHA		VALOR	ANTIGÜEDAD	CLASIFICACION	AÑO	CATEGORIA
		VENCIMIENTO						
0190343588001	ESTACION DE SERVICIO VAZGAS S.A.	14/11/2015		\$ 33.05	1,508	6. Mayor a 365 días	2015	4
0103578027001	CEBALLOS LITUMA CRISTIAN ARIS	30/05/2010		\$ 240.00	3,502	6. Mayor a 365 días	2010	9
0103578027001	CEBALLOS LITUMA CRISTIAN ARIS	15/07/2010		\$ 129.50	3,456	6. Mayor a 365 días	2010	9
0101243822001	QUITO GRANDA CESAR LEONIDAS	14/07/2010		\$ 155.45	3,457	6. Mayor a 365 días	2010	9
010203040	SIN AUXILIAR 2015	01/01/2016		\$ 343.03	1,460	6. Mayor a 365 días	2016	3
010203040	SIN AUXILIAR 2015	01/01/2016		\$ 164.01	1,460	6. Mayor a 365 días	2016	3
0190055965001	BANCO DEL AUSTRO	03/01/2017		\$ 42.33	1,092	6. Mayor a 365 días	2017	2
0190055965001	BANCO DEL AUSTRO	03/02/2017		\$ 21.25	1,061	6. Mayor a 365 días	2017	2
0190055965001	BANCO DEL AUSTRO	03/12/2016		\$ 16.86	1,123	6. Mayor a 365 días	2016	3

Fuente. Datos tomados de los EEFF de la EMUCE EP de los años 2018 – 2019

Resumen de antigüedad:

Suma de saldo	Etiquetas de columna
Etiquetas de fila	6. Mayor a 365 días
2	63.58
3	523.9
4	33.05
9	524.95
Total general	1145.48

Ajuste propuesto:

	Debe	Haber
----- -----		
Pasivos por fondos recibidos años anteriores	\$ 1,145.48	
Resultados acumulados por adopción NICSP		\$1,145.58

R/. Baja en cuentas de obligaciones no liquidadas

De acuerdo a la definición de pasivo expuesta en la NICSP 1 y los criterios de reconocimiento de pasivos expuesto en los párrafos 22 y 31 de la NICSP 19, un pasivo debe contener una obligación presente (explícita o legal) así como la probabilidad (mayor que la improbabilidad) de salida de recursos económicos. En este sentido se ha evaluado la antigüedad de las cuentas y dicha antigüedad es considerable puesto que varía de 2 a 9 años, es decir en ese lapso de tiempo el acreedor no ha exigido el pago por sus servicios o bienes entregados. Sugerimos aplicar los párrafos 41 y 43 de la NICSP 29 que menciona el momento y las razones para la baja de un pasivo financiero (haya sido liquidada, renunciada, cancelada o haya expirado). Cuando un prestamista renuncia a una obligación o una tercera parte asume la obligación como parte de una transacción sin contraprestación, la entidad aplica la NICSP 23. En dicha NICSP 23 en sus párrafos 84 a 87 para la baja de pasivos se reconocerá en los activos netos el valor dado en baja.

Adicionalmente se pudo visualizar varios registros con la leyenda "sin auxiliar", que es un indicador que ya no se lleva el control y se debería dar de baja en cuentas.

Según el objetivo de la norma internacional, los principales problemas que presenta la contabilidad de la Propiedad, planta y equipo son el momento de activación de las adquisiciones, la determinación del importe en libros y los cargos por depreciación del mismo que deben reconocerse (IASB, 2017, p. 112)

El grado de redondeo aplicado al presentar los resultados es de dos cifras decimales lo que facilita la lectura de las EEFF, pero que de ninguna manera afecta el producto final.

Se ha aprovechado las exenciones que permite la NICSP 33, referente a Beneficios con empleados y Propiedad planta y equipo, por la jubilación patronal y la adopción del costo histórico, cuyo desarrollo se indica en las políticas contables significativas a los estados financieros, dejando evidenciado que los cambios afectaron elocuentemente en el valor razonable de la Información Financiera.

Tabla 4. EMUCE EP-Estado de Resultados

	Notas	<u>31/12/19</u> (En U.S. dólares)	<u>31/12/18</u>
INGRESOS DE GESTIÓN	14	\$ 2,197,142	\$ 2,130,413
GASTOS DE OPERACIÓN	15	\$ (1,954,753)	\$ (2,034,116)
Resultado de operación		\$ 242,389	\$ 96,297
GASTOS FINANCIEROS	15	\$ (16,025)	\$ (16,700)
RESULTADO DEL EJERCICIO		<u>\$ 226,364</u>	<u>\$ 79,597</u>

Fuente. Datos tomados de los EEFF de la EMUCE EP de los años 2018 – 2019

Tabla 5. Estado de Cambios en el Patrimonio

	<u>Nota</u>	<u>Aporte público</u>	<u>Adopción de NICSP</u>	<u>Ganancias Acumuladas</u> (en U.S. dólares)	<u>Total</u>
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2018					
PREVIAMENTE INFORMADO		5,619,524	-	5,982,216	11,601,740
Ajuste por adopción por primera vez NICSP	3	-	10,075,481	-	10,075,481
Saldos al 1 de enero de 2018, restablecido		5,619,524	10,075,481	5,982,216	21,677,221
Resultado del ejercicio		-	-	79,597	79,597
Ajuste por adopción por primera vez NICSP	3	-	(198,924)	-	(198,924)
Saldos al 31 de diciembre de 2018, restablecido		5,619,524	9,876,557	6,061,813	21,557,894
Resultado del ejercicio		-	-	226,364	226,364
Ajustes patrimoniales	3	-	-	(80,657)	(80,657)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019					
	13	5,619,524	9,876,557	6,207,520	21,703,601

Fuente. Datos tomados de los EEFF de la EMUCE EP de los años 2018 – 2019

Tabla 6. Estado de Flujo del Efectivo

	Nota	<u>31/12/19</u> (en U.S. dólares)	<u>31/12/18</u>
<i>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</i>			
Recibido de clientes	5,14	2,108,047	2,131,746
Pagado a proveedores	6,8,15	(1,459,577)	(1,462,914)
Pagado a empleados	9,15	(238,219)	(166,922)
Recibido por intereses y comisiones		23,402	26,350
Pagado por intereses		(16,025)	(16,701)
Flujo neto de efectivo proveniente de actividades de operación		417,628	511,559
<i>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</i>			
Adquisición de propiedades y equipos y total flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión		(24,259)	(258,519)
<i>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</i>			
Pagado por préstamos y total flujo neto de efectivo utilizado en actividades de financiamiento			(32,584)
<i>EFECTIVO Y BANCOS:</i>			
Aumento neto en efectivo y bancos		393,369	220,456
Saldos al comienzo del año		440,986	220,530
SALDOS AL FINAL DEL AÑO		834,355	440,986

Fuente. Datos tomados de los EEFF de la EMUCE EP de los años 2018 – 2019

Tabla 7. Estado de Ejecución Presupuestaria al 31 de Diciembre 2019

Código	Nombre	Codificado	Ejecución	Diferencia
	INGRESOS CORRIENTES	974878,54	972870,93	2007,61
11	IMPUESTOS			
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	436995,25	443726,77	-6731,52
14	VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE ENTIDADES E INGRESOS OPERATIVOS DE EMPRESAS PUBLICAS	517620	507897,77	9722,23
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	17263,29	17427,14	-163,85
18	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES			
19	OTROS INGRESOS	3000	3819,25	-819,25
	GASTOS CORRIENTES	436995,25	353030,01	83965,24
51	EGRESOS EN PERSONAL	265979,94	239228,04	26751,9
52	PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL			
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	94314,32	51757,83	42556,49
56	EGRESOS FINANCIEROS			
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	64700,99	54079,79	10621,2
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	12000	7964,35	4035,65
	SUPERAVIT O DEFICIT CORRIENTE	537883,29	619840,92	-81957,63
	INGRESOS DE CAPITAL	1238741	1208921	29820
24	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1238741	1208921	29820
27	RECUPERACION DE INVERSIONES Y DE RECURSOS PUBLICOS			
28	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION			
	GASTOS DE PRODUCCION	533223,3	466312,12	66911,18
61	EGRESOS EN PERSONAL PARA LA PRODUCCION	219947,13	195676,29	24270,84
63	BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCION	303376,17	268903,09	34473,08
67	OTROS EGRESOS DE PRODUCCION	9900	1732,74	8167,26
	GASTOS DE INVERSION	1737780,29	886559,28	851221,01
71	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	470657,32	353018,15	117639,17
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	982282,96	517671,44	464611,52
75	OBRAS PUBLICAS	266000		266000
77	OTROS EGRESOS DE INVERSION	18840,01	15869,69	2970,32
78	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION			
	GASTOS DE CAPITAL	86351,58	23359,65	62991,93
84	BIENES DE LARGA DURACION (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)	86351,58	23359,65	62991,93
87	INVERSIONES FINANCIERAS			
88	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL			
	SUPERAVIT O DEFICIT DE INVERSION	1118614,17	-167310,05	-951304,12
	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	580730,88	555520,68	25210,2
36	FINANCIAMIENTO PUBLICO			
37	SALDOS DISPONIBLES	449379,41	449379,41	
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	131351,47	106141,27	25210,2
	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO			
96	AMORTIZACION DEUDA PUBLICA			
97	PASIVO CIRCULANTE			
	SUPERAVIT O DEFICIT DE FINANCIAMIENTO	580730,88	555520,68	25210,2
	SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTARIO		1008051,55	1008051,55

Fuente. Datos tomados de los EEFF de la EMUCE EP de los años 2018 – 2019

La EMUCE EP como entidad pública presenta su informe de ejecución presupuestaria, que incluye una comparación de los importes reales que surgen de la ejecución del presupuesto en los estados financieros, además se detalla a través de indicadores el grado de ejecución que permiten el análisis y toma de decisiones por parte de la gerencia y directorio institucional.

El resultado del análisis realizado se indica a continuación:

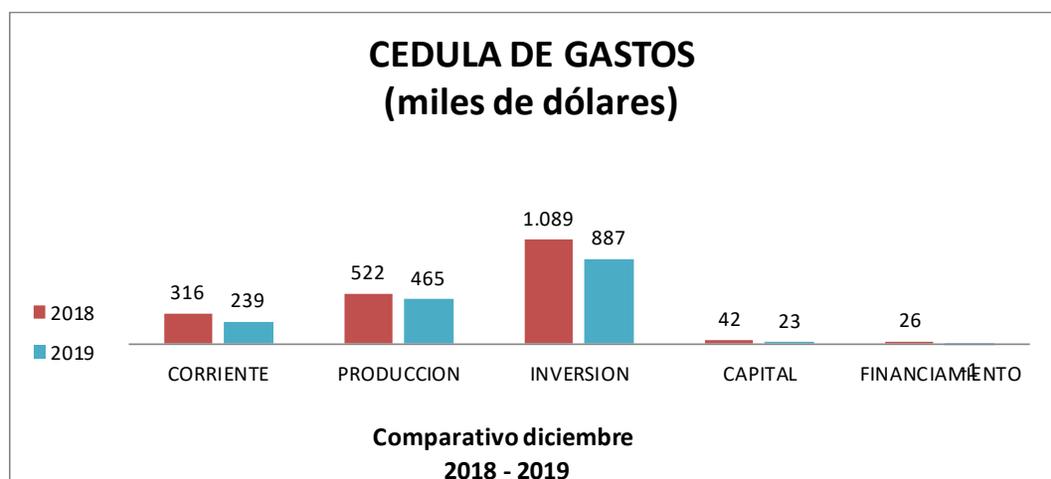
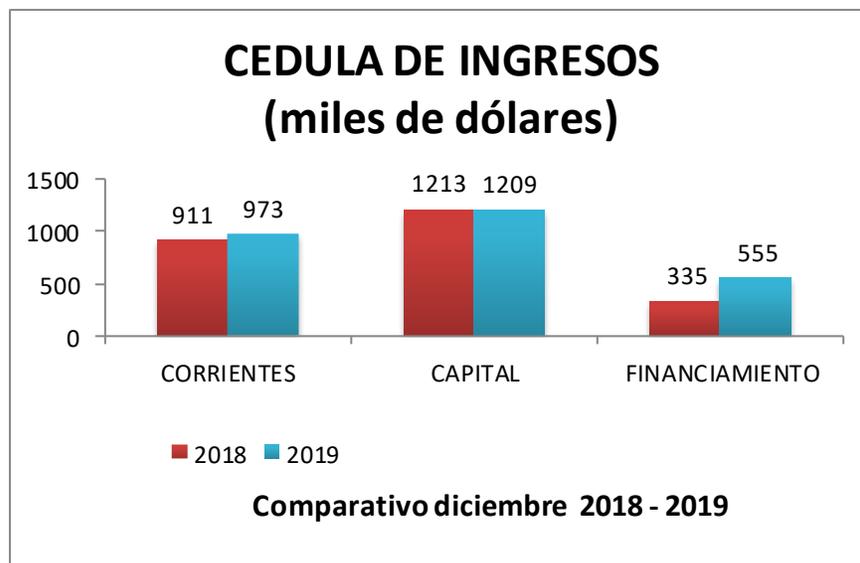
EFICIENCIA DE INGRESOS

INGRESOS	<u>Pres. Ingresos Ejecutado</u> Ingresos Estimados	<u>2.737.312,61</u> 97,96% 2.794.350,42	
ING. CORRIENTES	<u>Ingresos Corrientes Ejecutados</u> Ingresos Corrientes Estimado	<u>972.870,93</u> 99,79% 974.878,54	
ING. CAPITAL	<u>Ingresos Capital Ejecutados</u> Ingresos Capital Estimados	<u>1.208.921,00</u> 97,59% 1.238.741,00	
ING. FINANCIAMIENTO	<u>Ingresos Financiamiento Ejecución</u> Ingresos Financiamiento Estimado	<u>555.520,68</u> 95,66% 580.730,88	

EFICIENCIA DE GASTOS

GASTOS	<u>Pres. Gastos Ejecutados</u> Gastos Estimados	<u>1.729.261,06</u> 61,88% 2.794.350,42	
---------------	--	--	--

GASTO CORRIENTE	$\frac{\text{Gastos Corrientes Ejecutados}}{\text{Gastos Corrientes Estimados}}$	$\frac{353.030,01}{436.995,25}$	80,79%
GASTO PRODUCCION	$\frac{\text{Gastos Producción Ejecutados}}{\text{Gastos Producción Estimados}}$	$\frac{466.312,12}{533.223,30}$	87,45%
GASTO INVERSION	$\frac{\text{Gastos Inversión Ejecutados}}{\text{Gastos Inversión Ejecutados}}$	$\frac{886.559,28}{1.737.780,29}$	51,02%
GASTO CAPITAL	$\frac{\text{Ejecución Gastos Capital}}{\text{Estimado Gastos Capital}}$	$\frac{23.359,65}{86.351,58}$	27,05%



INFORMACIÓN GENERAL.

La EMUCE EP, fue creada el 11 de agosto de 1998 y reformada mediante ordenanza por el Ilustre Consejo Municipal de Cuenca el 6 de abril del 2010 conforme lo dispuesto en la disposición transitoria primera de la Ley Orgánica de Empresas Públicas (LOEP, 2019).

EMUCE EP como organismo público, tiene una estructura legal, cuenta con patrimonio descentralizado, autonomía administrativa y financiera que permite crear modelos de gestión eficientes para configurar modelos de estabilidad económica, y transformarse como entre regulador interno de precios relacionados con el círculo normal de gestión de negocios, como lo es: cementerios y sala de velaciones.

La entidad realiza las siguientes actividades:

- Servicios de inhumación, exhumación y cremación;
- Venta de espacios de sepultamiento y otros bienes relacionados;
- Servicios de pompas fúnebres;
- Servicios de embalsamiento;
- Servicios de preparación de despojos;
- Venta de pólizas servicios exequiales.

La entidad se ubica en la calle Octavio Díaz y Vicente Rocafuerte - Ciudad de

Cuenca y contó con 25 empleados al 31 de diciembre del 2019.

POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Declaración de cumplimiento – Los lineamientos internacionales indican que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal, los EEFF deben ser preparados de conformidad con las NICSP; el periodo de evolución inicial el 1 de enero del 2018 y finaliza el 31 de diciembre del 2018.

(International Federation of Accountants – IFAC, 2017, p. 38)

Moneda funcional – La moneda utilizada para transaccionar dentro de la entidad pública, hace referencia al dólar de los Estados Unidos de América, que es la denominación económica de circulación en Ecuador y la expresión dentro de los EEFF y sus notas son presentadas en U.S. dólares (NIC21, 2019).

Bases de preparación – Los EEFF son elaborados sobre la base del costo histórico excepto por ciertas propiedades que son medidos al valor razonable, como se explica en las políticas contables, dicho costo está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios (Marco Conceptual de Información Financiera, 2010).

Cabe indicar que el valor razonable¹, es considerado como el precio que se registra por vender un activo productivo, o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado, en este sentido queda independiente la relación que existe entre el precio directamente observable o estimado, utilizando otro elemento de valoración técnica, al respecto de la estimación del valor razonable de un activo o un pasivo, la empresa pública toma en consideración las características del activo producto o pasivo

¹ Valor razonable “es una medición basada en el mercado, no una medición específica de la entidad” ³⁶

obligatorio, como elementos de participación del mercado, tomando en cuenta el precio como costo de los activos o pasivos a la fecha de su reconocimiento en los registros contables ; este valor a efectos de medición y/o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las transacciones relacionadas con las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NICSP 13, y las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable. (IASB, 2011, p. 23), considerando el valor razonable, como también el valor neto de realización contemplado en la NICSP 12, y el valor en uso indicado en la NICSP 21 y 26.

Efectivo y bancos – Comprende el efectivo disponible en caja y el efectivo depositado en instituciones financieras públicas y privadas, el mismo que se registra a su valor representativo de acuerdo con la moneda en circulación, el cual es su valor razonable ²⁰.

Inventarios – Abarca materiales y suministros para consumirse y utilizarse en la prestación del servicio de la Entidad y se miden al costo, cuya técnica utiliza del costo promedio ponderado como método de valoración de inventario, debido a que la naturaleza del inventario es de consumo ²¹.

Propiedad Planta y Equipo. - Comprende los activos Institucionales de la EMUCE EP los cuales son tratados con las siguientes premisas:

Medición en el momento del reconocimiento – Las partidas de propiedades y equipo se miden inicialmente por su costo, el costo de propiedades y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento ²².

Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo – posterior al reconocimiento inicial, las propiedades y equipo son registradas al menor costo, considerando la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de activo; considerando a más de ello los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen ²².

Método de depreciación y vidas útiles – El costo de propiedades y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, la vida útil estimada, valor residual y será revisado al final de cada ejercicio contable de presentase algún hecho significativo que afecte las propiedades y equipo ²².

La vida útil, que se usa en el cálculo de la depreciación se obtiene de los datos presentados por el perito valuador y resultado de la toma física realizada ²².

Tabla 8. Partidas de propiedad, planta y equipo

Ítem	Vida útil (en años)
Edificio	3 - 43
Vehículos	3 - 19
Bienes artísticos y culturales	3 - 11
Muebles	3 - 10
Maquinaria y equipos	3 - 9
Equipos informáticos	3 - 4

Fuente. Datos tomados de los EEFF de la EMUCE EP de los años 2018 – 2019

El Deterioro del valor de los activos tangibles distintos a los instrumentos financieros e inventarios, La Entidad evaluará en cada fecha de presentación, si existe algún indicio de deterioro del valor de sus activos. Si existiera cualquier indicio, la entidad estimará el valor recuperable del activo (IFRS Foundation, 2007).

La EMUCE EP no tuvo indicios de deterioro por lo que no se aplican pruebas ya que todos sus activos incluso en la pandemia fueron utilizados en su totalidad.

Obligaciones con empleados a corto plazo – Debe reconocerse como gasto y también registrarse un pasivo a favor de un tercero, ésta cuenta será el resultado de todos los servicios prestados por empleados dentro de un periodo económico, así como también otros beneficios sociales conforme la normativa y otras disposiciones legales en materia laboral. El valor de dichas obligaciones será el importe no descontado, debido a que su liquidación se realizará al corto plazo.

Beneficios a empleados definidos y por terminación – En el Ecuador el sistema de Seguridad Social, obliga a las entidades a reconocer gastos y pasivos por beneficios laborales definidos, utilizando para su medición el método de la unidad de crédito proyectada para actualizar la obligación al final de cada periodo ²⁴.

En cuanto a los costos por servicios actuales y retrospectivos se reconocen en resultados, así como el interés financiero generado por la actualización de la obligación, el efecto producido por las variaciones en los supuestos actuariales y nuevas mediciones de las obligaciones, se reconocen en el resultado. Los beneficios por terminación se reconocen en el momento en que se produzca la desvinculación del servidor.

Arrendamientos operativos – La entidad actúa como arrendador, y su naturaleza es ser arriendo operativo porque la entidad nunca transfiere los riesgos y ventajas inherentes a

la propiedad del bien, de igual forma el ingreso por concepto de alquileres bajo arrendamientos operativos se reconoce empleando el método de línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento ²⁵.

Reconocimiento de ingresos con contraprestación – Los ingresos se reconocen en el periodo en cual se realiza el servicio, los ingresos asociados con el servicio prestado deben ser reconocidos considerando el grado de terminación del servicio y la transferencia de riesgos y ventajas a los clientes, siempre que se pueda estimar con fiabilidad ²⁶; en la empresa los servicios se ofrecen a través de paquetes funerarios que se entregan en conjunto.

Costos y Gastos – Se transacciona al costo histórico, son reconocidos en la fecha en la que fueron efectivizados, de forma independiente del período en el que se realice el pago, se presentarán conforme normativa actual.

Compensación de saldos y transacciones – Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos ni pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del hecho; cuando por excepcionalidad legal la norma contemple, que los ingresos y gastos con origen en transacciones se puedan compensar, la entidad procederá a liquidar por su importe neto, o de ejecutar el activo y realizar el pago del pasivo de forma simultánea, se netean los saldos (Troya, 2019).

Instrumentos financieros – Un instrumento financiero es un acuerdo que origina un activo financiero y un pasivo financiero u instrumento de patrimonio de otra entidad y se reconocerán en la medida que representen derechos y obligaciones de entregar y recibir

efectivo u otro equivalente (International Federation of Accountants – IFAC, 2017).

Medición de instrumentos financieros – Su medición se la realizará inicialmente al precio de la transacción incluyendo costos de la transacción (siempre que sean significativos) excepto cuando se trate efectivamente de una transacción de financiamiento, en donde se medirá al valor actual utilizando una tasa imputada a la transacción. La medición posterior será al valor no descontado, y para aquellos que se reconocieron como acuerdos de financiamiento al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Deterioro de instrumentos financieros – En el caso de activos financieros, se establecerá anualmente un deterioro de valor siempre que se presenten indicios de la existencia del mismo.

El deterioro puede presentarse por retraso o mora por parte del deudor, insolvencia, quiebra, entre otros. Para la medición del deterioro se aplicará porcentajes de recuperabilidad basados en la expectativa más probable del valor a recuperar. Los cambios, de la estimación del deterioro se reconocerán en resultados si existiesen.

Baja de un activo financiero – La entidad da baja una cuenta de un activo financiero cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero (Financieros y Seguro, 2017).

Baja de un pasivo financiero – “La entidad da baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran o cancelan las obligaciones de la Empresa” (IFRS Foundation, 2014, p. 1)

ADOPCIÓN DE LAS NICSP

La Entidad, decidió utilizar las NICSP, basado en el instructivo emitido para el efecto de las normas indicadas, mismo que fue formulado por el MEF, obteniendo así el siguiente resultado.

CONCILIACIÓN ENTRE NICSP Y PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD ANTERIORES

Las concordancias indicadas a renglones seguidos, muestran los parámetros del impacto obtenido de la transición a las NICSP, sobre la situación financiera y resultados informados de manera preliminar por la Empresa:

Tabla 9. Conciliación entre NICSP y principios de contabilidad

	Diciembre 31, <u>2019</u>
Resultado de acuerdo con la normativa gubernamental anterior informado previamente	\$ 380,879
<i>Ajustes por adopción NICSP:</i>	
Depreciaciones (1)	\$ (111,448)
Deterioro de instrumentos financieros (2)	\$ (50,987)
Beneficios a empleados (3)	\$ (6,779)
Baja de pasivos no financieros (4)	<u>\$14,699</u>
Subtotal	\$ (154,515)
Resultado de acuerdo con la NICSP	<u>\$ 226,364</u>

Fuente. Datos tomados de los EEFF de la EMUCE EP de los años 2018 – 2019

Tabla 10. Conciliación entre NICSP y principios de contabilidad

	Enero 1, 2018	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2019
Patrimonio de acuerdo con la normativagubernamental anterior informado previamente en fecha de transición	\$ 11,125,282	\$ 21,677,221	\$ 21,557,894
<i>Ajustes por adopción NICSP:</i>			
Revaluación de propiedades y equipos (1)	\$ 10,154,311	\$ (174,125)	-
Restitución de efectivo (5)	\$ 2,776	-	-
Baja de anticipos a proveedores (6)	\$ (1,896)	\$ (135)	-
Baja de egresos por recuperar (2)	\$ (34,248)	-	-
Baja de pasivos financieros (4)	\$ 1,145	-	-
Reconocimiento de beneficios a empleados (3)	\$ (46,607)	\$ (13,579)	-
Ajustes al aporte público (7)	-	\$ (11,085)	-
Subtotal	\$ 10,075,481	\$ (198,924)	-
Ajustes al aporte público (7)	-	-	\$ (80,657)
Resultado del ejercicio y subtotal	\$ 476,459	\$ 79,597	\$ 226,364
Patrimonio en período de transición y bajo NICSP	\$ 21,677,221	\$ 21,557,894	\$ 21,703,601

Fuente. Datos tomados de los EEFF de la EMUCE EP de los años 2018 – 2019

EXPLICACIÓN RESUMIDA DE LOS AJUSTES POR CONVERSIÓN A NICSP

a) Con efectos patrimoniales y en resultados

(1) **Revalorización de propiedades y equipos:** Al 31 de diciembre del

2019 se realizó una revalorización de los bienes de la Empresa para determinar su valor

revaluado a efectos de la adopción por primera vez de la NICSP. Los activos con mayor impacto en la revaluación fueron los terrenos y las edificaciones donde funciona el cementerio, debido a la revaluación se realizaron varios ajustes al costo histórico y depreciación de los elementos individuales de propiedades y equipos.

(2) *Deterioro de los instrumentos financieros y baja de egresos por recuperar:* Se estableció el deterioro de valor de las cuentas por cobrar a clientes cuya antigüedad supera el ciclo normal de crédito debido a que presentan evidencia objetiva de incobrabilidad o que no se ha podido identificar el deudor por tanto la recuperabilidad del activo es nula.

(3) *Beneficios a empleados:* Se realizó ajustes por el reconocimiento del pasivo por jubilación patronal y bonificación por desahucio. El costo del servicio y el costo financiero del periodo y los cambios en supuestos actuariales se reconocen en resultados.

(4) *Baja de pasivos financieros y no financieros:* Se dio baja en cuentas de pasivos con proveedores y terceros que no se han cancelado o liquidado por varios años y que el beneficiario no ha realizado las gestiones en un tiempo relevante.

(5) *Reintegro del efectivo:* Se reintegró al saldo contable del efectivo y bancos, valores pagados en años anteriores que no han sido efectivizados por sus beneficiarios y cuya antigüedad es significativa.

(6) *Baja de anticipos pagados a proveedores:* Se dio baja en cuentas de anticipos entregados a proveedores que en un tiempo relevante no se han devengado y que no se podrán recuperar, hecho que fue reportado a la gerencia general para que se proceda con el respectivo proceso administrativo que corresponda.

(7) **Ajustes al aporte público:** En periodos anteriores a la adopción de NICSP se realizaron ajustes por bajas de propiedades y equipos con afectación directa al aporte público de la empresa, los cuales fueron reversados para establecer el saldo de dicho aporte que constaba en libros al inicio de la transición de la NICSP (1 de enero del 2018).

Sin efectos patrimoniales (reclasificaciones entre Activos y/o Pasivos)

Con la finalidad de una correcta presentación de las cifras en los EEFF en conformidad con las NICSP, se efectuaron reclasificaciones, como se indican.

Tabla 11. Reclasificación

<u>Cuenta</u>	Presentación bajo principios anteriores	Presentación bajo NICSP	Saldos al		
			Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018	Enero 1, 2018
Vouchers por cobrar (8)	Efectivo y equivalentes	Cuentas por cobrar	\$ 3,856	\$ 11,370	\$ 17,841
Caja chica institucional(8)	Anticipos de fondos	Efectivo y equivalentes	\$200	\$ 200	\$ 200
Cuentas por cobrar (9)	Deudores financieros no corrientes	Clientes corrientes	\$ 56,150	\$ 52,249	\$ 26,708
Egresos años anteriores (10)	Deudores financieros no corrientes	Propiedades y equipos	\$ 830,023	\$ 830,023	\$830,023

Nota. Datos tomados de los EEFF de la EMUCE EP

(8) Se reclasificaron los vouchers por cobrar del componente efectivo al grupo de las cuentas por cobrar, debido a que los depósitos no son efectivo plenamente disponible o de fácil conversión en cualquier momento para cumplir con compromisos como establece la definición de equivalentes de efectivo descrita en la NICSP 2 que requieren de un periodo de tiempo y el cumplimiento de ciertas acciones para su efectivización.

De igual forma la caja chica institucional representan efectivo disponible para gastos menores en lugar de un gasto prepagado.

(9) Se reclasificó los saldos pendientes de cobro por ventas de periodos anteriores al activo corriente, por no representar transacciones de financiamiento sino cuentas con deterioro.

(10) Corresponde a fondos entregados a la Función Judicial del Azuay, Control de Depósitos Judiciales y el BanEcuador por la expropiación de terrenos que pertenecían a la Arquidiócesis de Cuenca y Universidad del Azuay en el proceso No. 01606-2011-0424. El saldo por pagar se reconoció en los pasivos de la Entidad. (Ver nota 8 y 16)

SUPUESTOS Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de la información económica financiera, expresada bajo NICSP, demanda que la administración de la entidad realice ciertas estimaciones, proyecciones y establezca supuestos económicos de acuerdo al entorno organizacional, acciones que son inherentes a la actividad económica de la entidad gubernamental; en este sentido, el propósito que persigue la norma, es determinar la valuación y presentación de cuentas y

partidas que forman la estructura de los EEEF; la administración, realiza apreciaciones y supuestos basados y visionados en la mejor utilización de los diversos recursos institucionales, que podría llegar a concluir en diferencias de sus efectos económicos finales

30.

Deterioro de activos – A la fecha de cierre del período, o cuando la administración lo considere necesario, se realiza un análisis al valor de los activos, para determinar si existe algún indicio que los activos hubieran enfrentado una pérdida por deterioro, como moras, insolvencias o falta de identificación de deudores; en caso de que exista algún indicio, se aplicara el proceso indicado en la norma manifiesta ²².

Provisiones para obligaciones por beneficios definidos y por terminación –

Serán calculados en función de los valores que entrega el cálculo actuarial a valor presente; y estos serán utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones, incluyen una tasa de descuento, si existieran cambios en los supuestos se impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios ³¹.

El actuario profesional independiente contratado por la entidad para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportado por la administración de la entidad. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados, que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios, la cual se determina utilizando como referencia los rendimientos del mercado del país. (Floor, 1998, p. 7).

EFFECTIVO Y BANCOS

Se concilian las cuentas del Flujo del Efectivo y del Estado Financiero de la siguiente manera:

Tabla 12. Efectivo y bancos

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>	<u>01/01/18</u>
<i><u>Cajas:</u></i>			
Caja Chica	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00
Caja general	\$ 15,189	\$ 13,089	\$ 15,317
Subtotal	\$ 15,389	\$ 13,289	\$ 15,517
<i><u>Bancos:</u></i>			
Banco Central del Ecuador	\$ 812,594	\$ 425,677	\$ 191,854
Banco del Austro S.A.	5,461	\$ 911.00	\$ 11,853
Banco de Machala S.A.	911,00	\$ 1,109	\$ 1,306
Subtotal	\$ 818,966	\$ 427,697	\$ 205,013
Total	\$ 834,355	\$ 440,986	\$ 220,530

Fuente. Datos tomados de los EEFF de la EMUCE EP de los años 2018 – 2019

CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS POR COBRAR

Un detalle de las cuentas por cobrar con contraprestación es como sigue:

Tabla 13. Cuentas por cobrar y otras por cobrar

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>	<u>01/01/18</u>
<i>Cuentas por cobrar:</i>			
Clientes	\$ 163,052	\$ 162,415	\$ 152,215
Documentos por efectivizar (1)	\$ 3,856	\$ 11,370	\$ 17,840
Deterioro acumulado por incobrabilidad	\$ (50,987)	-	-
Subtotal	\$ 115,921	\$ 173,785	\$ 170,055
<i>Otras cuentas por cobrar:</i>			
Otros egresos por recuperar y subtotal	<u>\$ 1,082</u>	<u>\$ 1,062</u>	<u>\$ 7,469</u>
Total	\$ 117,003	\$ 174,847	\$ 177,524

Fuente. Datos tomados de los EEFF de la EMUCE EP de los años 2018 – 2019

INVENTARIOS

La Entidad mantiene sus inventarios para el consumo en la prestación de servicios funerarios, su detalle se presenta a continuación:

Tabla 14. Inventarios

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>	<u>01/01/18</u>
Materiales	\$ 25,777	\$ 24,162	\$ 26,449
Suministros	\$ 3,225	\$ 4,080	\$ 3,376
Total	\$ 29,002	\$ 28,242	\$ 29,825

Fuente. Datos tomados de los EEFF de la EMUCE EP de los años 2018 – 2019

PROPIEDADES Y EQUIPOS

El detalle de los elementos de propiedades y equipos, es como sigue:

Tabla 15. Propiedades y equipos

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>	<u>01/01/18</u>
Costo	22,327,133	22,327,133	22,327,133
Depreciación acumulada	(528,785)	(264,393)	-
Total	21,798,348	22,062,740	22,327,133
	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>	<u>01/01/18</u>
<i><u>Clasificación:</u></i>			
Terrenos	11,168,971	11,168,971	11,168,971
Edificios	10,447,404	10,663,949	10,880,495
Vehículos	73,871	90,897	107,924
Muebles	67,323	86,735	106,146
Maquinarias y equipos	23,531	29,762	35,993
Equipos informáticos	15,806	20,857	25,908
Bienes artísticos	1,442	1,569	1,696
Total	21,798,348	22,062,740	22,327,133

Fuente. Datos tomados de los EEFF de la EMUCE EP de los años 2018 – 2019

Para facilitar la comprensión del lector se anexa un detalle de las variaciones sufridas de las partidas del componente PPE, parten de los saldos del Balance bajo contabilidad gubernamental

presentado a los organismos de control y finalmente se presenta los saldos bajo normativa internacional.

Tabla 16. Cuadro de variaciones por ítems de Propiedad Planta y Equipo por aplicación de NICSP

Código	Nombre	NICSP	Nota NICSP	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2019 NICSP	Variación
141.03.02.02	CONSTRUCCIONES OFICINAS Y SALAS DE VELACIONES	Propiedad y equipo	Costo	1668120,44	1668120,44	1594309,86	-73810,58
141.03.02.01	CONSTRUCCIONES CEMENTERIO	Propiedad y equipo	Costo	4824851,62	4882191,38	9286185,43	4403994,05
141.01.09	LIBROS Y COLECCIONES	Propiedad y equipo	Costo	4940,00	4940,00		-4940,00
141.01.08	BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES	Propiedad y equipo	Costo	3400,00	3400,00	1696,32	-1703,68
141.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES	Propiedad y equipo	Costo	39767,89	39194,19	25907,90	-13286,29
141.01.06	INFORMATICOS	Propiedad y equipo	Costo	2601,56	2601,56		-2601,56
141.01.05	HERRAMIENTAS	Propiedad y equipo	Costo	116470,74	133270,74	107923,87	-25346,87
141.01.04	VEHICULOS	Propiedad y equipo	Costo	133953,24	135640,84	35993,17	-99647,67
141.01.03	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	Propiedad y equipo	Costo	250308,12	252853,19	106146,11	-146707,08
SIN CODIGO	MOBILIARIOS	Propiedad y equipo	Costo				
	Terrenos expropiación	Propiedad y equipo	Costo	0,00	0,00	1744639,00	1744639,00
	TERRENO OFICINA Y						
141.03.01.02	SALAS DE VELACIONES	Propiedad y equipo	Costo	20122,50	20122,50	20122,50	0,00
141.03.01.01	TERRENO CEMENTERIO	Propiedad y equipo	Costo	4356274,23	4356274,23	9404209,21	5047934,98
				11420810,34	11498609,07	22327133,38	

Fuente. Datos tomados de los EEFF de la EMUCE EP de los años 2018 – 2019

CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Tabla 17. Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>	<u>01/01/18</u>
<u>Cuentas por pagar</u>			
Proveedores (1)	35,526	113,515	56,193
Fondos a devolver (2)	18,405	5,508	323
Subtotal	53,931	119,023	56,516
<u>Otras cuentas por pagar:</u>			
Anticipos de clientes corrientes	3,848	29,376	3,149
Expropiaciones por pagar (3)	<u>914,616</u>	<u>914,616</u>	<u>914,616</u>
Subtotal	918,464	943,992	917,765
Total	972,395	1,063,015	974,281

Fuente. Datos tomados de los EEFF de la EMUCE EP de los años 2018 – 2019

- 1 Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 y 1 de enero del 2018, corresponde principalmente a saldos pendientes de pago por bienes y servicios para consumo e inversión y otros por pagar a terceros.
- 2 Corresponden a fondos recibidos por venta de pólizas de seguros que se devolverán a empresas aseguradoras.
- 3 Mediante el proceso No. 01606-2011-0424 se realizó la expropiación de terrenos de la Arquidiócesis de Cuenca y Universidad del Azuay para la construcción de un nuevo cementerio. El valor del terreno según sentencia judicial asciende a US\$ 1.7 millones de los cuales US\$ 829 mil se han entregado a la Función Judicial del Azuay, Control de Depósitos Judiciales y el BanEcuador para cancelar una parte de la

expropiación, sin embargo, no se ha efectivizado el pago y el reconocimiento de la obligación por la diferencia debido a que el proceso de expropiación continúa ejecutándose.

OBLIGACIONES CON EMPLEADOS

Tabla 18. Obligaciones con empleados

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>	<u>01/01/18</u>
Obligaciones con el IESS	13,152	12,785	11,523
Beneficios sociales	6,033	4,588	5,365
Total	19,184	17,373	16,888

Fuente. Datos tomados de los EEFF de la EMUCE EP de los años 2018 – 2019

IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR

Un detalle de la composición de los impuestos corrientes por pagar, es como sigue:

Tabla 19. Retención de Impuestos por pagar

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>	<u>01/01/18</u>
Retenciones de impuestos	\$ 10,358	10,240	6,036
Impuestos mensuales	\$ 6,425	6,997	3,167
Total	\$ 16,783	17,237	9,203

Datos tomados de los EEFF de la EMUCE EP de los años 2018 – 2019

OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Tabla 20. Obligaciones por beneficios definidos

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>	<u>01/01/18</u>
Jubilación patronal	52,327	47,501	36,818
Bonificación por desahucio	14,638	12,685	9,789
Total	66,965	60,186	46,607

Fuente. Datos tomados de los EEFF de la EMUCE EP de los años 2018 – 2019

Registro de provisión de beneficio patronal (jubilación) – El gasto provisionado de los beneficios definidos es determinado utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido. Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocerán directamente en el patrimonio de la Empresa, un detalle del movimiento corriente del pasivo por jubilación patronal (Negocios y Financieros, 2011), es como sigue:

Tabla 21. Jubilación patronal

	<u>31/12/19</u>
Saldo inicial	47,501
Costo del servicio del periodo	3,980
Costo financiero	3,914
Cambios en supuestos actuariales	(3,068)
Saldo final	52,327

Fuente. Datos tomados de los EEFF de la EMUCE EP de los años 2018 – 2019

Bonificación por desahucio – De acuerdo con disposiciones legales, para los casos de desvinculación laboral de un servidor público, la empresa entregará una bonificación por la finalización de la dependencia profesional, un detalle del movimiento corriente del pasivo por desahucio (Asamblea Nacional del Ecuador, 2012, p. 14), es como sigue:

Tabla 22. Bonificación por desahucio

	<u>31/12/19</u>
Saldo inicial	12,685
Costo del servicio del periodo	1,519
Costo financiero	1,009
Cambios en supuestos actuariales	(575)
Saldo final	14,638

Fuente. Datos tomados de los EEFF de la EMUCE EP de los años 2018 – 2019

Los cálculos resultado de un estudio actuarial, contienen el valor actual de la obligación monetaria patronal cumplimiento el momento del devengado en calidad de beneficios sociales que fueran registrados al término del año 2019 y del 2018 por un profesional en libre ejercicio, utilizando el método de la unidad de crédito proyectada como lo disponen los últimas actualizaciones de norma internacional (Floor, 1998, p. 21).

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se reconocen en resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, ante ello, las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales. (Floor, 1998, p. 11) es como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 23. Cálculos actuariales I

<u>Supuestos actuariales:</u>	<u>31/12/19</u>
Tasa de descuento	8.33%
Tasa de inflación	1.00%
Incremento salarial	2.00%
Tabla de mortalidad	RV08

Fuente. Datos tomados de los EEFF de la EMUCE EP de los años 2018 – 2019

La Empresa reconoce en resultados el costo del servicio corriente, así como el componente financiero de la actualización del valor presente de las obligaciones con empleados, un resumen de lo anterior es como sigue:

Tabla 24. Cálculos actuariales II

	<u>31/12/19</u>
<u>Reconocido en resultados:</u>	
Costo del servicio corriente	\$ 5,499
Costo por intereses	\$ 4,923
Total	\$ 10,422
<u>Reconocido en resultados acumulados</u>	
Ganancias actuariales y total	\$ (3,643)

Fuente. Datos tomados de los EEFF de la EMUCE EP de los años 2018 – 2019

Los ajustes realizados por adopción de NICSP se detallan:

Ajustes:

..... 1	Debe	Haber
Resultados acumulados por adopción NICSP	46,606.74	
Jubilación patronal por pagar		36,817.43
Desahucio por pagar		9,789.31
R/. Establecimiento de los pasivos por beneficios pos empleados		

..... 2	Debe	Haber
Resultados acumulados por adopción NICSP	13,579.26	
Jubilación patronal por pagar		10,683.44
Desahucio por pagar		2,895.82
R/. Establecimiento de los pasivos por beneficios pos empleados		

..... 3	Debe	Haber
Gasto Jubilación patronal	4,826.55	
Gasto Desahucio	1,952.68	
Jubilación patronal por pagar		4,826.55
Desahucio por pagar		1,952.68
R/. Establecimiento de los pasivos por beneficios pos empleados		

De acuerdo con los párrafos 65 y posteriores de la NICSP 39, la Empresa debe reconocer el pasivo y así como los gastos por el reconocimiento de beneficios posteriores al empleo en los estados financieros utilizando el método de la unidad de crédito proyectada junto a las

suposiciones actuariales. Adicionalmente reconocerá los efectos en resultados acumulados sobre el cambio de estas últimas. La Empresa realizó la valoración por medio de un estudio actuarial proporcionado por el actuario Volrisk. El retiro voluntario no se registra como un pasivo debido a que su naturaleza es ser un beneficio por terminación los cuales se registran al momento de la terminación laboral.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Gestión de riesgos financieros – En el cotidiano accionar de sus actividades, las entidades están expuestas a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden o no afectar de al importe económico de sus flujos, así como de sus activos y por consiguiente impacta en sus efectos patrimoniales.

De manera sencilla se presentan los principales riesgos que enfrenta la entidad, una precisión y una indicación de las medidas de mitigación actualmente en uso de hacer falta el tema.

Riesgo de crédito – Se configura cuando dentro del proceso una de las partes incumpla las obligaciones adquiridas con la empresa. La entidad mantiene una cartera por los bienes y servicios entregados en los ejercicios anteriores y actuales, de los cuales el 57% mantiene una antigüedad que no supera el periodo normal de crédito de 180 días y la diferencia se encuentra deteriorada razón por la cual se está estudiando los procedimientos administrativos y legales para proceder al cobro de la cartera, sin embargo las cuentas por cobrar solo representan aproximadamente el 5% del total de las ventas por tanto el impacto del riesgo crediticio no es significativo (en términos de importancia relativa) en la liquidez y financiamiento de la EMUCE EP; adicionalmente se han establecido políticas para el cobro de recargos por el retraso en el pago de las obligaciones de los clientes.

Riesgo de liquidez – La entidad cancela, al finalizar cada periodo, un monto significativo de los saldos pendientes de pago, por tanto, no cuenta con antigüedad significativa en el detalle de las carteras por pagar a proveedores a excepción de ciertas puntualizaciones que por diversos motivos no se han efectivizado los pagos. Se cuenta con suficientes fondos líquidos para cancelar obligaciones con proveedores, empleados y terceros, dichos fondos son obtenidos principalmente por el cobro de las ventas, por tanto, el riesgo de liquidez es bajo y se puede visualizar a través de los índices financieros, como sigue:

Tabla 25. Riesgo de liquidez

	<u>31/12/19</u> (en U.S. dólares)	<u>31/12/18</u>	<u>01/01/18</u>
<i>Liquidez:</i>			
Activo corriente	\$ 980,581	\$652,965	\$429,650
Pasivo corriente	\$93,746	\$183,010	\$118,339
Razón de liquidez	1046%	357%	363%
	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>	<u>01/01/18</u>
<i>Endeudamiento patrimonial:</i>			
Deuda total	\$ 1,075,327	\$ 1,157,812	\$ 1,079,562
(-) Efectivo y bancos	\$ (834,355)	\$ (440,986)	\$ (220,530)
Deuda neta	\$ 240,972	\$ 716,826	\$ 859,033
Patrimonio	\$ 21,703,601	\$ 21,557,894	\$ 21,677,221
Razón de endeudamiento	1%	3%	4%
	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>	<u>01/01/18</u>
<i>Endeudamiento del activo</i>			
Deuda total	\$ 1,075,327	\$ 1,157,812	\$ 1,079,562
Activo total	\$ 21,703,601	\$ 21,557,894	\$ 21,677,221

Razón de endeudamiento del activo	5%	5%	5%
--	-----------	-----------	-----------

Fuente. Datos tomados de los EEFF de la EMUCE EP de los años 2018 – 2019

Riesgo de tasas de interés – Por la naturaleza especial de la actividad de la empresa se encuentra expuesta a riesgos financieros por tasas de interés; sin embargo, al estar en una economía dolarizada y que los índices de inflación se mantienen estables, el riesgo se encuentra mitigado.

Jerarquías de los instrumentos financieros – El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la entidad es como sigue:

Tabla 26. Medidos al costo amortizado

<i>Medidos al costo amortizado</i>	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>	<u>01/01/18</u>
<i>Activos financieros:</i>			
Efectivo y bancos (Nota 4)	834,355	440,986	220,530
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar (Nota 5)	117,003	174,847	177,524
Total	951,358	615,833	398,054
<i>Pasivos financieros:</i>			
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar (Nota 8)	972,395	1,063,015	974,281
Préstamos	-	-	32,584
Total	972,395	1,063,015	1,006,865

Fuente. Datos tomados de los EEFF de la EMUCE EP de los años 2018 – 2019

PATRIMONIO

Con fecha 28 de febrero de 2010, EMUCE EP mediante la ordenanza para su creación, organización y funcionamiento, constituyó su patrimonio por medio de acciones, participaciones, títulos habilitantes, bienes tangibles e intangibles y demás activos y pasivos que poseía al momento de la expedición de dicha ordenanza conforme la disposición transitoria primera de la Ley Orgánica de Empresas Públicas ⁷.

INGRESOS ORDINARIOS

Tabla 27. Ingresos ordinarios

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Venta de bienes	\$ 1,228,763	\$ 1,238,403
Prestación de servicios	\$ 859,604	\$ 789,685
Arrendamientos operativos	\$ 66,205	\$ 62,977
Intereses y recargos	\$ 23,402	\$ 26,350
Otros ingresos	\$ 19,168	\$ 12,998
Total	\$ 2,197,142	\$ 2,130,413

Fuente. Datos tomados de los EEFF de la EMUCE EP de los años 2018 – 2019

GASTOS DE OPERACIÓN Y FINANCIEROS

Tabla 28. Gastos de operación y financieros

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
<i><u>Gastos de operación:</u></i>		
Consumos inventarios	1,294,362	1,395,641
Beneficios a empleados	246,809	167,408
Depreciaciones	264,393	337,567
Deterioro de cartera	50,987	-
Tasas y contribuciones	47,385	27,845
Generales	20,086	60,335
Publicidad y promoción	14,937	33,590
Combustible y mantenimiento	9,041	7,115
Suministros	3,486	1,958
Viajes y viáticos	<u>3,267</u>	<u>2,657</u>
Total	1,954,753	2,034,116
	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
<i><u>Gastos financieros:</u></i>		
Comisiones bancarias	16,025	16,350
Intereses financieros	-	350.00
Total	16,025	16,700

Fuente. Datos tomados de los EEFF de la EMUCE EP de los años 2018 – 2019

CONTINGENCIAS

En el año 2010, la entidad empezó el proceso No. 01606-2011-0424 para la expropiación de terrenos pertenecientes a la Arquidiócesis de Cuenca y Universidad del Azuay con el fin de utilizar dichos terrenos para la construcción del nuevo cementerio de la ciudad de Cuenca. El monto total a cancelar por la expropiación asciende a US\$ 1.7 millones de los cuales US\$ 829 mil se han entregado a la Función Judicial del Azuay, Control de Depósitos Judiciales y el BanEcuador para cancelar una parte de la expropiación. La empresa debe cancelar la diferencia hasta mayo del 2021 de lo contrario podría reversarse el proceso.

HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros (diciembre 09, del 2020) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos ³⁵.

APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los EEFF por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Administración de la Entidad en diciembre 09 del 2020, fecha en la que los conoció y aprobó sin modificaciones.

CONCLUSIONES

Del trabajo investigativo desarrollado se concluye:

- La adopción de las NICSP permitió a la EMUCE EP poder llegar a obtener sus Estados Financieros de forma correcta, las cifras de los Estados Financieros sufrieron significativos cambios en especial al componente PPE, pues se aplicó el costo atribuido, así como las exenciones que permite la norma.
- El impacto objeto de la investigación en la depuración de saldos materia de nuestro estudio fue significativo, se obtuvo una variación patrimonial de la empresa por un valor de \$12,208.913.32
- Es inminente trabajar en la capacitación de las Instituciones Públicas para el conocimiento y dominio de la técnica contable Internacional.
- Es indispensable que cada año exista un estudio actuarial para poder registrar los supuestos de Desahucio y Jubilación Patronal del personal, lo que queda establecido como política de interna a partir del año 2020.
- La EMUCE EP ha dado sus primeros pasos en el camino de la aplicación de las NICSP, quedando aún el mayor desafío que es mantener sus EEFF actualizados cada año de manera extracontable, luego del correspondiente cierre fiscal bajo contabilidad gubernamental hasta que el órgano Rector de las Finanzas Públicas disponga de los medios informáticos para la recepción de la misma.

RECOMENDACIONES

Se recomienda a la gerencia general se disponga a partir de enero 01 de 2020:

- Un plan de depuración de saldos semestral en cual permitirá sanear sus Instrumentos Financieros de forma oportuna.
- Contar con informes mensuales de Inventarios de Consumos.
- Realizar una toma física anual de Activos fijos.
- Desarrollar un aplicativo dentro del sistema Informático MyNous que le permita trabajar sus Estados Financieros bajo NICSP, con lo que no se los mantendrá extracontable.

BIBLIOGRAFIA

- Carmen, R. S. (2012). *Preparación en Normas Internacionales de Información Financiera en las PYMES de Villavicencio*. Villavicencio: Trua.
- Contraloría General del Estado. (2018). Obtenido de WWW.contraloria.gob.ec
- Figueroa, V. m. (2007). *APLICACIONES PRACTICAS DE LAS NIIF Normas Internacioales de Información Financiera*. Costa Rica: Tecnológica de Costa Rica.
- Finanzas, M. d. (2017). www.finanzas.gob.ec. (C. O. Públicas, Productor) Recuperado el 17 de 10 de 2019, de www.finanzas.gob.ec: www.finanzas.gob.ec
- Finanzas, M. d. (08 de abril de 2019). Instructivo para la convergencia de la Normativa de Contabilidad Gubernamental a NICSP a partir del 1 de enero de 2020. Quito, Quito. Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/04/Instructivo-para-la-aplicaci%C3%B3n-de-NICS>
<https://www.nicniif.org/home/normas/acerca-del-ciniif-ifric.html>. (s.f.). Obtenido de <https://www.nicniif.org/home/normas/acerca-del-ciniif-ifric.html>: <https://www.nicniif.org>
- José, V. V. (1992). Contabilidad Pública y Normalización Contable: Una Especial Referencia al caso español. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, XXIV(79). Obtenido de <https://www.google.com/search?q=Dialnet-ContabilidadPublicaYNormalizacionContable-44136.pdf&oeq=Dialnet-ContabilidadPublicaYNormalizacionContable-44136.pdf&aq=chrome..69i57j69i60.5958j0j4ysourceid=chrome&ie=UTF-8>
- Latina, F. d. (2012). CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL EN AMERICA LATINA Y CONVERGENCIA A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PUBLICO. En F. d. América. BRASILIA.
- Martínez Ferreira, M. (19 de 06 de 2006). www.gestiopolis.com. Obtenido de www.gestiopolis.com: www.gestiopolis.com
- Ministerio de Finanzas. (s.f.). Obtenido de Ministerio de Finanzas: www.finanzas.gob.ec
- Pérez, C. (JUNIO de 2015). PROCESO DE CONVERGENCIA Y ADOPCIÓN DE LAS NIIF. *REVISTA ECONOMIA Y POLITICA*, 21(1390). Obtenido de <http://dx.doi.org/10.25097/rep.n21.2015.05>
- Pincay, S. y. (2013). La Contabilidad Pública en América Latina y el Devengo en Ecuador. *Análítica Revista de Análisis Estadístico*, 20.
- Porque su empresa debe adoptar las NIIF. (24 de Enero de 2016). *El Financiero*.
- Sánchez, A. D. (2018). *Normas internacionales de Información Financiera (NIIF) – IFRS*.
- Sevillano, W. F. (2011). Diagnóstico y Análisis Financiero. *Diagnóstico y Análisis Financiero*. Perú.
- Van Schaik, F. (s.f.). Las Nicsp en su bolsillo.